



DEPENDENCIA: OBRAS PÚBLICAS
OFICIO No. 438 /2025 O.P.

ASUNTO: Se remite información obligatoria

L.C.P. ARTURO EMMANUEL RUVALCABA FLORES
TITULAR DE TRANSPARENCIA DEL H.
AYUNTAMIENTO DE UNIÓN DE TULA, JALISCO
P R E S E N T E.

El que suscribe **ING. JAIME ADRIAN ALDAZ TORRES, Director de Obras Pùblicas de este municipio de Unión de Tula, Jalisco.** Por medio del presente le envió un cordial saludo y al mismo tiempo felicitar lo por su gran labor ejercida en esta administración, aunado a lo anterior aprovecho para mencionar que:

Con respecto al **artículo 8, fracción V, inciso o) de la ley de transparencia acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios**, le informo que, durante el mes de **NOVIEMBRE 2025, NO hubo adjudicaciones directas** en materia de adquisición, obra pública, proyectos de inversión, y prestación de servicios, por parte del gobierno de Unión de Tula.

Agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente, reitero mi disposición para cualquier información adicional o aclaración que se considere necesaria.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

“2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS”

UNIÓN DE TULA, JALISCO. 9 DE DICIEMBRE



ADMINISTRACIÓN
2024-2027

**ING. JAIME ADRIAN ALDAZ TORRES
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**



COMPROMISO, TRANSPARENCIA y EQUIDAD DE GÉNERO